

Lobos, 22 de Junio de 2021.-

Al señor Intendente Municipal
Ing. Jorge O. Etcheverry
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. N° 56/2021 del H.C.D.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación N° 1401**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: El Expediente N° 56/2021. – Iniciado por: Álvaro Spinosa – Caratulado: “Propone construcción de un crematorio en el cementerio de nuestra ciudad”; y

CONSIDERANDO: Que este Cuerpo considere de suma importancia la propuesta presentada por el peticionante.-

Que la misma plantea un servicio inexistente en nuestra ciudad y en sus alrededores.-

Que resulta necesaria la evaluación de los departamentos técnicos del D.E.M., a los fines de llevar adelante un estudio técnico, económico y ambiental del expediente de referencia.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION N° 1401

ARTÍCULO 1°: Remítase el Expediente N° 56/2021 a las oficinas técnicas de Planeamiento, Hacienda, Legales, Medio Ambiente y todo aquella que se considere de interés a los fines de evaluar la factibilidad de lo solicitado por el peticionante.-

ARTÍCULO 2°: De forma”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-----

FIRMADO: HORACIO DANIEL RUSSO – Presidente del H.C.D.-
----- AGUSTÍN GONZALO SOTO – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-